

MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 167

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2017-7613 *Información pública del proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, para la obtención del suelo para la ejecución del Proyecto de Urbanización de un Tramo Viario en Rinconeda. Expediente 442/17.*

En la Secretaría del Ayuntamiento de Polanco y en la sede electrónica cuya dirección es: <https://polanco.sedelectronica.es>, obra el expediente referido al proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, para la obtención del suelo para la ejecución del proyecto de urbanización de un tramo viario en Rinconeda, elaborado por el equipo redactor del Río Miera Abogados, S. L.U., que ha tenido entrada en el registro municipal el 18 de julio de 2017 (RE-2661) y ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en su sesión extraordinaria celebrada el 16 de agosto de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Cantabria 272001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre un periodo de exposición al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el citado plazo el expediente podrá ser examinado, y quienes puedan resultar interesados podrán formular contra el mismo y ante el Ayuntamiento Pleno, las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Polanco, 22 de agosto de 2017.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

ANEXO

FINCA	REF. CATASTRAL	TITULARES	OCUPACIÓN DEFINITIVA	IMPORTE INDEMNIZACIÓN
1	6435714VP1063S0001TJ	D. Javier Díaz Saiz-Pardo y D ^a . Ana Isabel Muñoz Cobo.	289,39 m ²	19.590,49 €
2	6633438VP1063S0001FJ	D. Juan Antonio Fernández Aizpeolea y D ^a . Josefa Luque López	40,01 m ²	1.676,15 €

2017/7613

CVE-2017-7613